

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE HERNANDO COLÓN N° 12 (SEVILLA).

Marta Domínguez Rebollo

Davide Lunelli

Resumen: esta Intervención se localiza en el corazón del casco antiguo de Sevilla, en un sector dominado por la presencia de la Catedral y del importante espacio urbano representado por la Plaza de San Francisco. La importancia de la situación y del contexto histórico y urbanístico, sin embargo, no se han reflejado en los hallazgos. Se detectaron una serie de superposiciones de fases constructivas referidas a espacios domésticos, fechadas entre los siglos XVI-XVII y la actualidad que nos revelan la evolución de este solar de pequeñas dimensiones.

Abstract: this excavation was located in the heart of the historical center of Seville, in a sector dominated by the Cathedral's presence and the important urban space consisting in the Plaza de San Francisco. The importance of the location and the historical and urbanistical context, nevertheless, are not being reflected in the findings. A series of building stages' superpositions related to domestic habitats has been detected, spanning from the 16th-17th century to our days, which reveals the evolution of this small sized lot.

1. INTRODUCCIÓN

La Intervención arqueológica se desarrolló un inmueble situado en C/ Hernando Colón, en el Centro Histórico de Sevilla, en el ámbito de una actuación de reforma y conservación finalizada a una nueva distribución para adaptarlo a nuevos usos. Esta reforma incluía la realización de un sótano destinado a trastero, que ocuparía la crujía del fondo de la parcela con un total de 13,80 m² bajo rasante. La realización de dicho sótano hizo que fuera preciso plantear la I.A.P. para conocer, estudiar y divulgar el registro arqueológico que

desaparecerá tras la ejecución de la obra propuesta. Todo esto atendiendo a la normativa de protección de Patrimonio Arqueológico según cuanto previsto por los artículos incluidos en el Título VI de la Legislación sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

El solar y la edificación tienen un nivel de protección “D” Interés Urbano – Protección Parcial en Grado 2, y queda incluido en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla, Sector 7 “Catedral”, estando clasificados dentro del suelo urbano del vigente PGOU de 1.987 y del nuevo PGOU aprobado en Julio de 2006.

El correspondiente proyecto de Intervención Arqueológica se presentó en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de donde, tras la aprobación, fue remitido a la Dirección General de Bienes Culturales. Con la oportuna autorización, la Intervención Arqueológica comenzó el día 10 de julio de 2007, finalizando el día 30 del mismo mes.

El entorno de la calle Hernando Colón se sitúa en una zona que desde antiguo ha sido parte de la evolución urbanística de la ciudad de Sevilla que, empezando desde la época romana ha ido desarrollándose hasta la actualidad. Durante la época romana esta área quedaba excluida del recinto amurallado romano, hecho que comportó que se quedase al margen de lo que fue el desarrollo urbano de *Hispalis* romana en la edad republicana. A partir de finales del siglo I a.C. la muralla republicana se amplió sobre todo hacia Norte y hacia Este, donde la situación topográfica lo permitía con mayor facilidad, y también con una reducida ampliación hacia Oeste. La fundación de la nueva colonia *Iulia Romula Hispalis* promovida por Cesar y Augusto, llevó a un cambio de la estructura humana, administrativa y política. Esto se reflejó en el urbanismo de la ciudad, que fue ampliada y reforzada con una nueva muralla. El nuevo recinto, de Norte a Sur, alcanzaba el actual Archivo de Indias, de Este a Oeste unía la Puerta de Carmona con la actual Calle Sierpes, pasando por la actual Puerta del Osario. Según la hipótesis de J. Campos, el lienzo Oeste

de la nueva muralla discurría paralelo a la avenida de la Constitución, y en la zona Sur los límites avanzarían hasta incluir la zona de la actual Catedral (1). Además se construyó un nuevo foro cívico que se sitúa en la actual Alfalfa y se modificaron tanto el *Cardus* como el *Decumanus*. Pues, según parece, en época romana la zona analizada se conformaba como un espacio periurbano situado en las inmediaciones del recinto amurallado. Lamentablemente no se dispone aún de datos suficientemente fiables que permitan aclarar las dinámicas urbanísticas de este sector de la ciudad para la época romana.

Ni la dominación visigoda ni la primera época musulmana supusieron cambios sustanciales en la estructura de la ciudad tardoromana. En la etapa emiral no hubo grandes intervenciones en la ciudad: los musulmanes se conformaron con la reutilización de los edificios preexistentes adaptándolos a los nuevos criterios culturales y habitacionales. Después de la época romana, la primera ampliación del recinto amurallado se llevó a cabo en la Baja Edad Media, durante el reinado del emir omeya Abd al-Ramman II. El ataque normando a la ciudad en 844 hizo evidente la necesidad de dotar la ciudad de una protección eficaz. La patrocinada por Abd al-Ramman II fue remodelación urbanística de amplio respiro que no se limitó a la sola ampliación de la nueva cerca, sino que con ésta se encerraron espacios que antes estaban fuera de los precarios muros anteriores.

La muralla fue derribada en parte a principio del siglo X por orden del primer califa cordobés Abd al-Ramman III, para contrastar las tensiones independentistas de *Ishibilya*. Durante el periodo Taifa, a mediados del siglo XI, Sevilla volvió a contar con un recinto amurallado de tapial. Hasta esa fecha el sector que nos interesa quedó extramuros, situándose en las inmediaciones de una de las puertas de la cerca abbadita, la Bab Hamida, que comunicaba con un cementerio en las afueras, al otro lado del meandro del Guadalquivir, en la zona de la actual Plaza Nueva.

Los Almorávides llevaron a cabo una nueva ampliación del recinto amurallado durante la primera mitad del siglo XII; este es el recinto que, en líneas generales y con las reformas y reconstrucciones emprendidas por los almohades, llegó hasta mediados del siglo XIX y aún hoy en día puede rastrearse en su casi totalidad. La ampliación almohade se llevó a efecto en dos direcciones: hacia Norte y hacia Oeste, alcanzando por este lado su límite máximo, eso es, la orilla del Guadalquivir. Tras esta ampliación el sector estudiado quedó incluido en la superficie urbana. La construcción de la nueva mezquita aljama (finalizada en 1176) y de la alcaicería patrocinada por Yacub Yusuf (1163-1184) supuso también la constitución de la nueva medina y el desplazamiento del centro neurálgico de la ciudad hacia el Sur, desde la zona de la mezquita de Ibn Addabas (la actual iglesia del Salvador) hacia los dos puntos fuertes de la ciudad, la alcazaba interior y el Alcázar. Y fue desde la época almohade, al desarrollarse la nueva medina alrededor de la nueva mezquita aljama cuando la calle Alcaicería, actual Hernando Colón, empezó a destacar, con tiendas de productos selectos y de valor. Las crónicas árabes se dice que en ella se instalaron perfumistas, especieros, comerciantes de telas y sastres. Este mismo uso siguió en época castellana, ya que están documentados comercios de paños, seda y sastrerías.

Con la toma de la ciudad en 1248 por Fernando III el Santo, el sector que aquí nos interesa quedó incluido en la collación de Santa María la Mayor o Catedral, que tenía sus límites en el conjunto amurallado del Alcázar y del lienzo entre el Postigo del Carbón y el del Aceite; lindaba, además, con la Judería en su lado Este. A lo largo de los siglos todo el entorno que desde la plaza de San Francisco iba hasta la Catedral mantuvo el carácter esencialmente comercial que había tenido en época islámica, antes actuando como prolongación de la Alcaicería del Salvador y luego ejerciendo de tránsito entre ese mercado local de abastecimiento doméstico y el gran mercado internacional alrededor de la Catedral. En 1628 se ordenó que los plateros de oro, de plata y los alquimistas se instalaran

el la actual calle de Hernando Colón. La orden se reiteró en 1747, cuando nuestra calle se incluyó entre aquellas donde estos artesanos estaban obligados a vivir (2). El carácter comercial de esta calle se mantuvo hasta el siglo XVIII, cuando empezó a decaer también por las consecuencias de los desastres naturales; las antiguas tiendas se utilizarían tan sólo como almacenes de otros comerciantes de las calles cercanas. En el plano realizado en 1771 por Francisco Manuel Colho para el asistente Pablo de Olavide, la zona que nos interesa ya se presentaba con una estructura que ha persistido hasta hoy sin modificaciones significativas.

A mediados del siglo XIX se fueron derribando los soportales de la plaza de San Francisco y también los de la calle Hernando Colón junto con los arcos. Los restos de los soportales quedan hoy en día al final de la calle y el aspecto de la actual calle Alemanes proporciona una muestra de cómo debía presentarse calle Hernando Colón hasta el siglo XIX. Hoy en día este sector urbano es el resultado del proceso de remodelación llevado a cabo desde la mitad del siglo XIX. La calle se presenta con un trazado casi recto y las casas son de tipología tradicional, con dos o tres plantas, fachadas alineadas y de anchura mediana.

2. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

El desarrollo de la intervención se ha realizado según lo establecido por la ley 1/1991 de 3 de Julio sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía y por lo que se prescribe en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por el decreto 168/2003 de 17 de junio, más en concreto nos referimos a lo establecido en el Título II, Capítulo II sobre el desarrollo de la actividad arqueológica, y en el Capítulo III sobre Memoria, inventarios y actas de depósito de materiales.

La Intervención Arqueológica Preventiva se planteó como un corte regular de 3,5 X 3,5 metros al que se dio el nombre de U.E. 1 (Fig. 1).

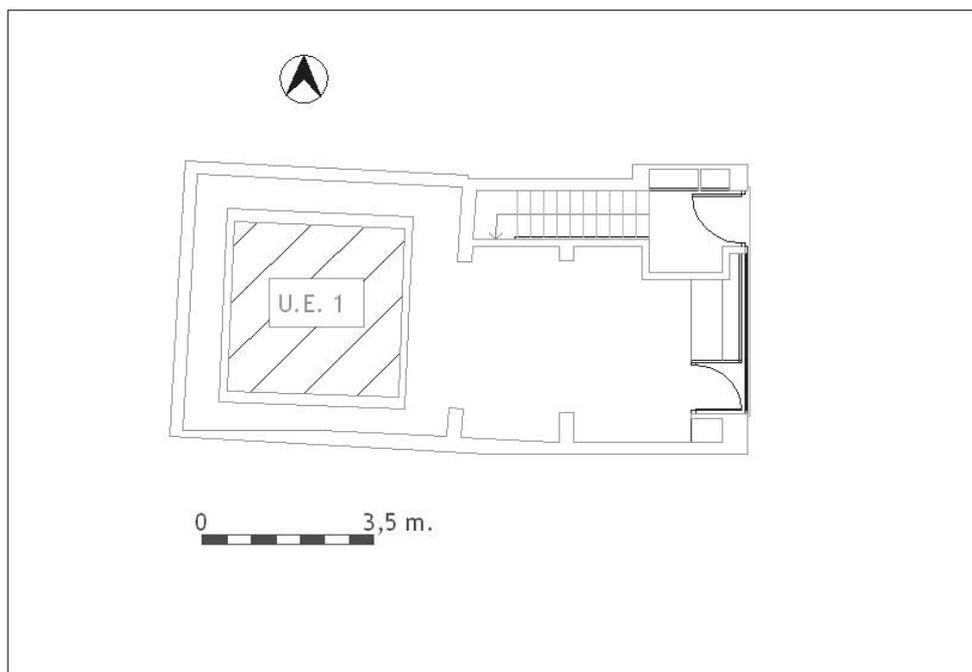


Fig. 1: el solar objeto de la Intervención y situación de la U.E.

Se dio comienzo a la Intervención con una limpieza superficial manual para limpiar el área de los escombros producidos por los trabajos de reforma del edificio. Tras ello se procedió a un primer rebaje con medio mecánico para levantar, en el sector del Corte previsto, la solería actual extendida en toda la parcela. Tras este primer rebaje, el resto de la excavación se llevó a cabo manualmente.

Al levantar la solería contemporánea pudieron identificarse estructuras subyacentes de interés arqueológico dentro del área de la UE 1. La presencia de un muro de grandes dimensiones (UC 3) que discurría paralelo a la fachada, aproximadamente en el centro de la UE 1 y dividiéndola en dos, nos llevó a subdividir la zona a excavar en dos Sectores: Sector 1, a Sur de dicho muro; Sector 2, a Norte del mismo. El rebaje en el Sector 1

alcanzó la cota de unos -2 metros bajo rasante, cota de aparición de una bolsa de agua. Esto obligó a interrumpir la excavación por la imposibilidad práctica de seguir el rebaje manual.

En el Sector 2 la excavación tuvo que interrumpirse a la cota de -1,15 metros puesto que según los técnicos responsables en materia de Seguridad y Salud de la Obra, un ulterior rebaje hubiera comportado un riesgo concreto en la estabilidad de los muros medianeros. Dichos muros medianeros se apuntalaron con puntales metálicos durante el tercer día desde el comienzo de la I.A.P.

Dadas estas condiciones y frente a la imposibilidad de seguir ulteriormente en la excavación, se dio por finalizada de la Intervención Arqueológica.

3. ANALISIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DOCUMENTADO.

El corte realizado permite documentar una secuencia cronológica de ocupación de lugar que va desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Las distintas fases documentadas por orden cronológico son las siguientes:

3.1 Época Moderna Plena (ss. XVI-XVII).

Esta fase es la más antigua documentada en el curso de la intervención y corresponde a un arco cronológico comprendido entre el siglo XVI y XVII. Pertenecen a esta época unas estructuras relacionadas con un ambiente doméstico cuyo único testigo resultaron ser los restos de un patio exterior:

- UC 17: estructura de ladrillos de forma tronco-cónica, de unos 0,70 m de diámetro y 0,81 m de altura; se conforma como base de un pilar y pertenecería a todo un conjunto formado por un suelo de ladrillos y unas acequias de un patio exterior.

- UC 19: restos de suelo de ladrillos, cuyo módulo es de 28 x 14 x 3 cm. Apareció en dos zonas distintas: cerca de la base del pilar 17, adosado al muro 3 y en el lado SE del Sector 1. La mancha de suelo más cercana al pilar 17 es la que se había conservado algo mejor, estando formada por tres hiladas de ladrillos a formar un suelo y un sistema de riego.



LAM. 1: vista del suelo UC 19.

- UC 22: capa de cal hidráulica preparatoria para el suelo 19 y el pilar 17. Apareció en las zonas Este y Oeste del Sector 1, sólo debajo de los restos de la solería.

3.2 Época Moderna Final (ss. XVII-XVIII).

A esta etapa, entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, pueden referirse unas series de intervenciones que llevaron a colmatar las estructuras anteriores y a levantar unas cuantas nuevas, verosímilmente en el ámbito de una reforma de los espacios

domésticos. Durante esta fase se colmataron las estructuras anteriores con el estrato 16, encima del cual se asentó el suelo 21 y se levantó el murete de tapial 20.

- UC 20: resto de murete de tapial, formado por un cajón de color anaranjado muy consistente. Se conserva solo un pequeño muñón sobresaliente del Perfil Oeste.
- UC 21: suelo de cal hidráulica de color blanco-grisáceo, de buena calidad (grosor entre 4 y 5 cm.). Se conserva tan sólo en la zona Este del Sector 1, debajo del tapial 20.



LÁM. 2: vista del suelo UC 21 y del murete de tapial UC 20.

- UC 32: restos de un pozo ciego del cual se conservan sólo cuatro ladrillos dispuestos a tizón de dos hiladas circulares. El resto está destruido por estructuras posteriores.

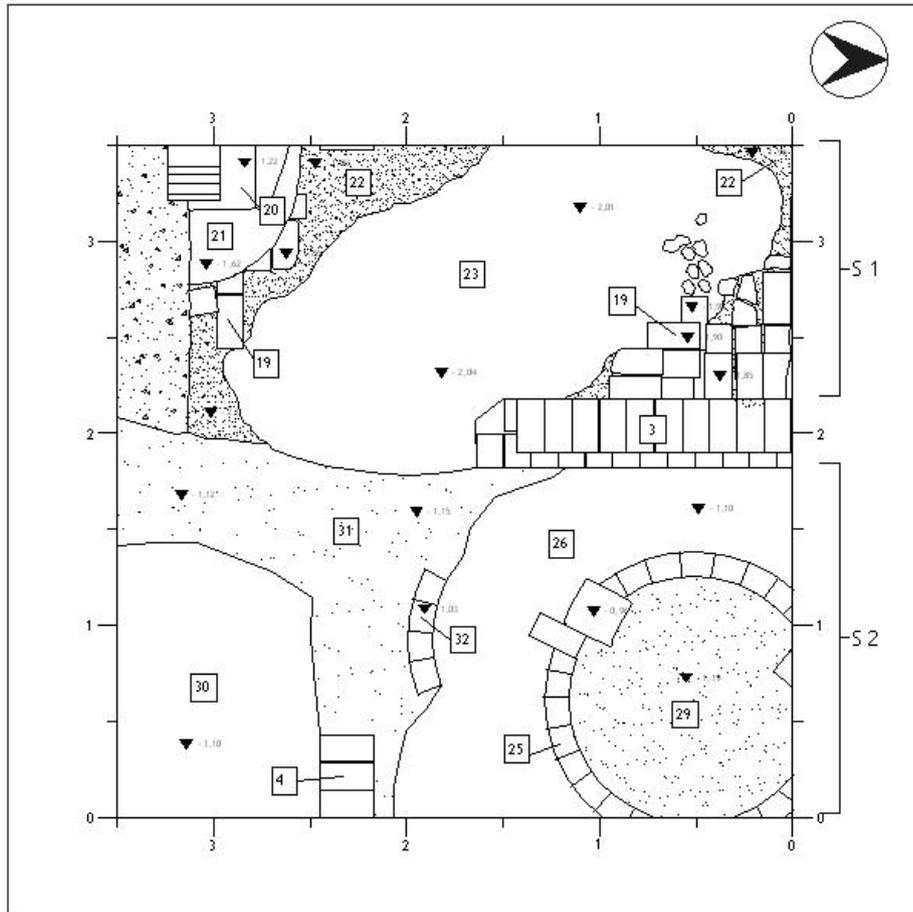


Fig. 2: Planta con los niveles de los ss. XVII-XVIII (S. 1) y s. XIX (S. 2).

3.3 Tránsito hacia la época contemporánea (finales s. XVIII).

A finales del siglo XVIII se observa una nueva reforma de los espacios doméstico que comportó la implantación de un nuevo el suelo de ladrillos 12 y 15 y los suelos de cal 18 (Sector 1) y 30 (Sector 2); el antiguo pozo 32 se sustituyo con uno nuevo, el 25.

- UC 12: restos de solería de ladrillos de canto. Aparece tan sólo como una pequeña zona aislada adosada al muro 3



LÁM. 3: vista del suelo de ladrillos UC 12.

- UC 15: restos de suelo de ladrillos (módulo: 28 x 13 x 3 cm.). Aparece en dos zonas aisladas: adosado al muro 3 y pegado al Perfil Sur.
- UC 18: restos de un suelo de cal hidráulica de color blanco-grisáceo, de buena calidad y textura (grosor entre 4 y 5 cm.). Su buena calidad lo define como un suelo y no como una simple capa aislante. Aparece debajo de la cimentación contemporánea 5b y sigue también debajo del muro 3 que se levantó encima de él.
- UC 32: estrato de cal hidráulica de color blanco-grisáceo, de buena calidad (grosor entre 4 y 5 cm.). Lo interpretamos como el mismo suelo que la UC 18, dividido en dos partes por el muro contemporáneo UC 3.
- UC 25: pozo ciego de grandes dimensiones que aparece en la esquina NO del Corte y que se encuentra parcialmente metido en el perfil. Está construido en módulo de ladrillos a tizón en hiladas circulares y está bien revestido en su

interior. La campana superior se encontraba parcialmente destruida por el sistema de desagüe contemporáneo.



LÁM. 4: Pozo ciego 25.

3.4 Época contemporánea (ss. XIX - XX).

En un primer momento, que fechamos al curso del siglo XIX, las estructuras precedentes se reaprovecharon y sufrieron modificaciones para adaptarlas a un nuevo uso doméstico. Se levantaron nuevos muros y tabiques divisorios (UUCC 3, 4 y 5) y un suelo de ladrillos (UC 7); el pozo 25 cesó de usarse y se colmató cuando se instaló un nuevo sistema de desagüe representado por la UC 27. De una segunda fase, más reciente (s. XX) se atestiguó el desmonte y la cobertura de las estructuras anteriores con el relleno UD 2, la introducción del último sistema de desagüe (UC 8, 8b, 24 y 24b) y el reforzamiento de los muros anteriores con hormigón.

- UC 3: muro de ladrillos paralelo a la fachada del edificio. Se conforma de ladrillos a tizón (módulo: 28 x 14 x 5 cm.) y argamasa como conglomerante. Sólo se conserva una mitad, la del lado Oeste, que mide 1,64 metros de largo y 0,60 m. de ancho, puesto que la otra parte se destruyó completamente hasta los cimientos cuando se instaló la cimentación de hormigón y hierro del pilar de acero que se levantaba en el centro del área excavada.
- UC 4: murete de ladrillos perpendicular al muro 3. Como el muro 3, se conforma de ladrillos a tizón (módulo: 28 x 14 x 4 cm.) y argamasa como conglomerante. Mide 1,18 m. de largo y 0,28 m. de ancho. Actuaría como tabique divisorio de estancias en el fondo de la parcela. Igual que el muro 3, sólo se conserva en parte, la que sobresale del Perfil S: el resto está destruido por la cimentación contemporánea de hormigón y acero.



LÁM. 5: vista del tabique UC 4.

- UC 5: murete de ladrillos paralelo al murete 4, con el cual comparte la fábrica (ladrillos en tizón de 28 x 14 x 5 cm. y argamasa) y la función de tabique divisorio de estancias.
- UC 7: solería de ladrillos (módulo: 28 x 13 x 4 cm.) de color rojo, vueltos más oscuros por contaminación de aguas negras procedentes del sistema de desagüe contemporáneo. Sólo se conservaba una pequeña parte adosada al muro 5 y en relación con él; el resto estaba destruido por el sistema de desagüe contemporáneo.
- UC 27: estructura de ladrillos (módulo: 27 x 13 x 4 cm.) que se empleó como base preparatorias para una tubería de desagüe. Se presenta de manera muy similar a las posteriores UUCC 24 y 24b. Esta estructura sería parte del sistema de desagüe inmediatamente anterior al último documentado y dejó de usarse cuando se implantó el sistema conformado por 8, 8b, 24 y 24b.
- UUCC 24 y 24b: bases preparatorias de las tuberías contemporáneas 8 y 8b. Cada una se presenta como una base de ladrillos (módulo: 27 x 14 x 4 cm.) puestos entre dos capas aislantes de cal y argamasa amarillenta. Toda la estructura mide unos 0,56 m. de ancho. Encima de ellas yacían las tuberías contemporáneas de barro cocido 8 y 8b. Todo el conjunto formaba el sistema de desagüe de la última casa. Las tuberías salían de los perfiles Este y Oeste y desembocaban en una arqueta de registro puesta a Norte, fuera del Corte.

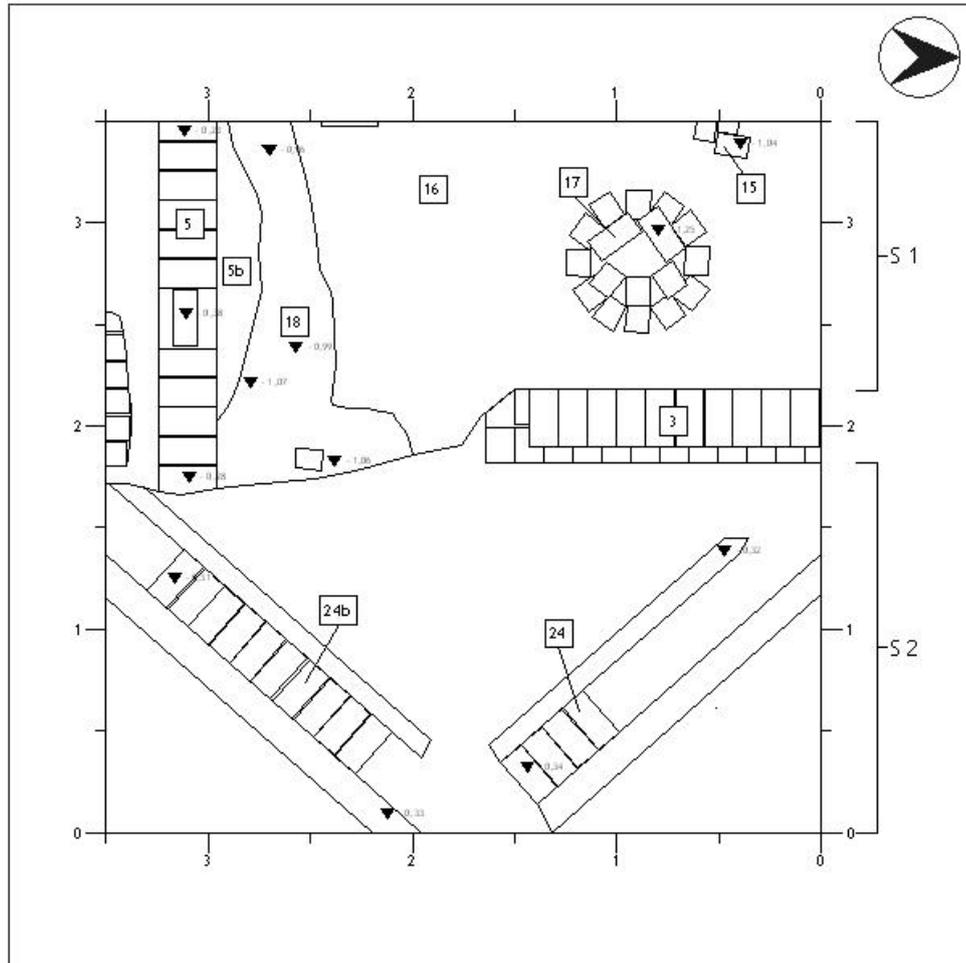


Fig. 3: Planta con los niveles de los ss. XVII-XIX (S. 1) y XIX-XX (S. 2)

4. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES.

En el curso de la Intervención llevada a cabo en Hernando Colón 12 se documentaron niveles estratigráfico incluidos entre de los siglos XVI-XVII y el siglo XX (Fig. 4).

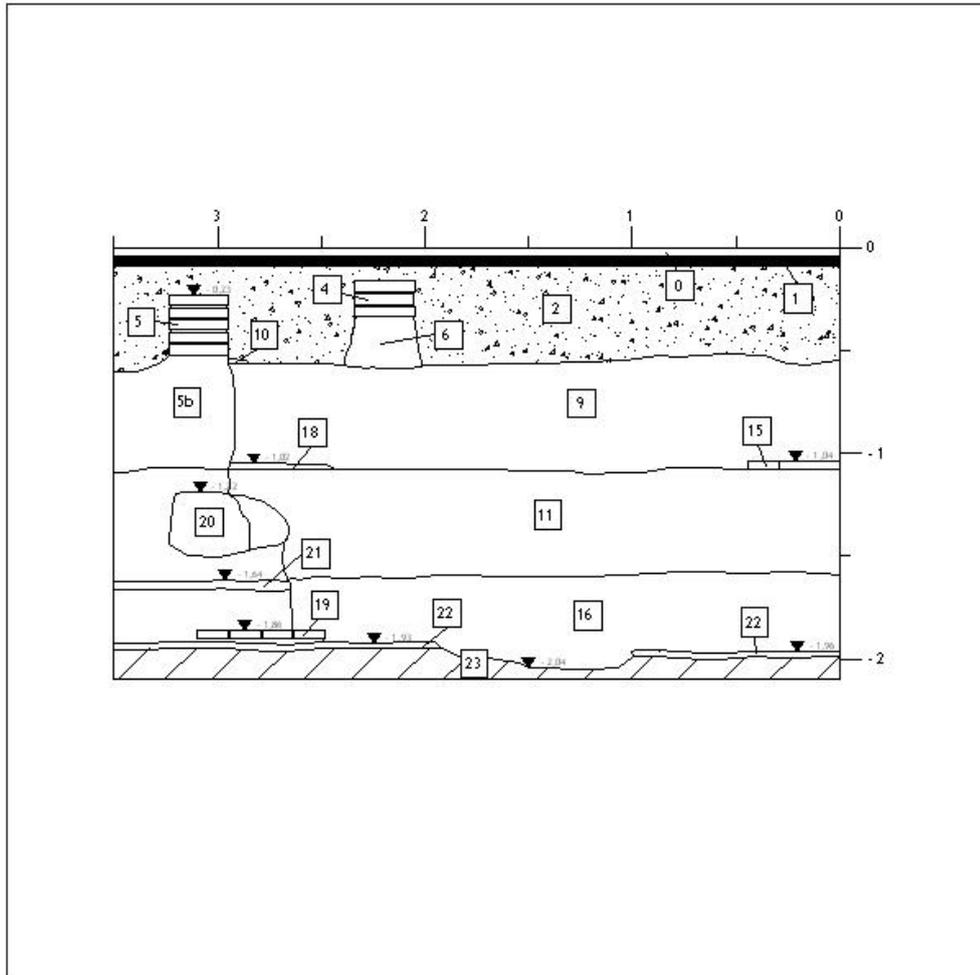


Fig. 4: Perfil Sur del corte con niveles estratigráfico desde el s. XVI-XVII hasta el s. XX.

Las reducidas dimensiones del corte arqueológico, junto con la presencia de una bolsa de agua a unos -2 metros bajo rasante y una situación de riesgo concreto para la estabilidad de los muros medianeros del edificio, fueron factores que afectaron negativamente el curso de la Intervención e impidieron un análisis arqueológico exhaustivo.

Lo que sí pudimos documentar fue una continuidad de uso de la parcela, manteniendo una alineación de las estructuras murarias casi igual a lo largo del tiempo. Dicha alineación empezó por lo menos a partir del s. XVII y se conservaría hasta la actualidad, como estaba atestiguado por la relación entre los muretes y tabiques hallados y las medianeras contemporáneas.

Los ambientes documentados testimoniaban, además, una continuidad de funcionalidad que no pudo ser otra sino la doméstica. Aunque en esta calle se señalaba la presencia de talleres y tiendas relacionadas primero con la Medina nueva y luego con la Alcaicería Mayor, nada de ello pudo averiguarse por la escasez de los hallazgos.

Todas las estructuras excavadas se refieren a ambientes domésticos, documentando un reutilizo de los espacios mediante nuevas alineaciones de las estancias, conforme la parcela se sometía a reformas constructivas para adaptarse a nuevos usos. Los muros 3, 4 y 5, levantados durante una de las últimas reformas, atestiguan una subdivisión de los espacios internos que se ha quedado casi inalterada desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, perseverándose en los recrecidos de hormigón del siglo XX de la última casa.

Los sistemas de saneamientos revelan asimismo una continuidad de uso y de implantación desde el s. XIX, es decir desde la reforma de la casa que ha perdurado hasta la actualidad.

Notas

- (1) CAMPOS CARRASCO JOSÉ MANUEL, *La estructura urbana de la Colonia Iulia Hispalis en época imperial*, en *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 1993.
- (2) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, CONSERJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE, *Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla*, Sevilla, 1993, pp. 427-428.

Bibliografía

- BOSCH VILÁ, JACINTO, *La Sevilla Islámica: 712-1248*, Universidad de Sevilla, 1988.
- CAMPOS CARRASCO, JOSÉ MANUEL, *La estructura urbana de la Colonia Iulia Hispalis en época imperial*, en *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 1993.

- CARDOSO BUENO, DIEGO ANDRÉS, *Sevilla, el Casco Antiguo. Historia, Arte y Urbanismo*, Sevilla, 2006.
- COLLANTES DE TERÁN, ANTONIO, *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus Hombres*, Sevilla, 1984.
- GERENCIA DE URBANISMO, *Arqueología Urbana en Sevilla 1944-1990*, Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Sevilla, 1996
- GERENCIA DE URBANISMO, *El Conjunto Histórico de Sevilla. Avance del Plan Especial de Protección*, Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Sevilla, 1995.
- JIMÉNEZ SANCHO, ÁLVARO, *Seguimiento Arqueológico en la Puerta del Perdón de la Catedral de Sevilla*, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, pp. 899-908.
- MARTÍNEZ SHAW, CARLOS (dirigido por), *Sevilla siglo XVI*, Paris, 1992.
- RODRÍGUEZ GONZALEZ GILBERTO, PÉREZ QUESADA, PEDRO, *Intervención Arqueológica de Urgencia en el inmueble sito en la calle Mateos Gago 25-27 de Sevilla*, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, pp. 242-249.